



Reforma Reglas Ley Antilavado

Cambios en las Obligaciones
de los Proveedores
de Actividades Vulnerables

Fecha y horario

09 de septiembre de 2026
de 10:00 a 14:00 horas

4 DPC | PLD

Lugar

Plataforma Virtual Zoom



33 3629 7445 ext. 102 y 191

ccpg.org.mx

reservaciones@ccpg.org.mx

informes@ccpg.org.mx



Pro
Integridad
Empresas



Público objetivo

Proveedores de actividades vulnerables, empresarios, profesionistas afines a la actividad empresarial.

Conocimientos Necesarios

Afines a la actividad empresarial.

Objetivo

Se analizara los principales cambios que contempla la reforma del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Temario

- Se analizara los principales cambios que contempla la reforma del Reglas de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Nuevos criterios en la integración de expedientes en operaciones con personas morales y la presentación de los avisos aplicables a partir del 30 de noviembre del 2026.
- Las fechas escalonadas para el cumplimiento de las obligaciones de los mecanismos automatizados, consultas de personas políticamente expuestas, el periodo de capacitación, el dictamen de auditoria y las otras obligaciones que se señalan en la reforma.
- Precisiones de cuando se considera realizada la actividad vulnerable y del periodo de conservación de la documentación del cumplimiento de obligaciones de los proveedores de actividades vulnerables.
- Otros cambios considerables en el cumplimiento de las obligaciones y la implementación del manejo de firmas electrónicas para firma la constancia del beneficiario controlador.

Expositores:



Mtro. Fernando Rafael Ramos Gallardo
Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Impuestos. Es asociado de CLA Global México, S.C., responsable del área de Prevención de Lavado de Dinero, además de docente y colaborador en publicaciones especializadas en materia fiscal y de cumplimiento.



PH.D. Efrén Hernández Monrreal, ESQ.
Doctor en Estudios Fiscales, Máster Iberoamericano en Compliance por la Universidad de Salamanca, abogado y contador público, con amplia especialización en prevención de lavado de dinero, cumplimiento y materia fiscal. Preside el Colegio de Abogados Hispanohablantes del Estado de Jalisco y el consejo de dirección de Arquetipo Jurídico Fiscal. Es catedrático, expositor internacional y cuenta con diversas certificaciones profesionales en PLD, compliance, anticorrupción y derecho digital.



Fecha y horario:
Miércoles 09 de septiembre de 2026
de 10:00 a 14:00 horas
Cierre de inscripciones:
Martes 08 de septiembre de 2026
a las 18:00 horas



Asociado estudiante*: \$910.00
Asociado: \$1,310.00
Personal de asociado: \$1,480.00
No asociado: \$1,640.00
Precios netos, incluyen IVA.
*Presentando kárdex, credencial o constancia vigente de la licenciatura.



Lugar:
Plataforma Virtual Zoom
La liga de ingreso se enviará dos horas antes de iniciar la sesión.



4 DPC | PLD

Nuestras cuentas bancarias a nombre de:
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.

BBVA BANCOMER
Número de Cuenta: 0450288926
Cuenta CLABE 18 Dígitos: 0123 2000 4502 8892 60
Sucursal: Centro PyME Vallarta 1753
Plaza: Guadalajara

BANAMEX
Número de Cuenta: 5607690
Cuenta CLABE: 0023 2005 6756 0769 00
Sucursal: 567

Reservaciones Asociados:
Tel. 33 3629 7445 ext. 102
reservaciones@ccpg.org.mx

Reservaciones Público en General:
Tel. 33 3629 7445 ext. 191
informes@ccpg.org.mx



33 1747 7642

Nota: Si por algún motivo no podrás asistir al evento y ya lo pagaste, deberás cancelar con 24 horas de anticipación sino se te cobrará la totalidad del evento.